

# SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL DE LEON,

del Viernes 15 de Junio de 1855.

## COMISION PRINCIPAL DE VENTAS.

Por providencia del Sr. Gobernador de la provincia de 6 del corriente, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo de 1855, se saca á pública subasta en el día 1 de Julio próximo y hora de 12 á 2 de su tarde la finca que á continuación se expresa, cuyo acto tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta ciudad, ante el Juez de 1.ª instancia D. Nicolás Casanova y Escribano D. Idelfonso García Alvarez.

Número del Inventario.	PARTIDO DE LEON, FINCA URBANA.	Valor en real. Rs. cent.	Importe de la tasacion. Rs. cent.	Id. de la capitalizacion. Rs. cent.	Tipe para la subasta. Rs. cent.
------------------------	--------------------------------	--------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------

77	Expediente núm. 10.—Una casa en esta ciudad á la calle del Cristo de la Victoria, señalada con el número 12, que perteneció al beaterio de Santa Catalina de la misma, linda O. con el de las monjas, P. casa de D. Felix de Robles, M. casa de D. Manuel Camino, y N. otra de Bernardina Lopez; tiene setecientos setenta y siete pies cuadrados de superficie, consta de piso bajo y principal.	351	6.000	8.775	6.000
----	---	-----	-------	-------	-------

**NOTAS.** Esta casa salió á subasta el 10 de Setiembre último, por la cantidad de 7.897,53, y llegada que fué la hora no hubo postor; por lo que se anuncia nuevamente en la cantidad de 6.000 rs. en que ha sido apreciada por los peritos con arreglo al art. 183 de la instruccion de 31 de Mayo de 1855.

No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de Desamortizacion de 1.º de Mayo último.

La finca de que se trata no se halla gravada con carga alguna segun resulta de los antecedentes que existen en la Contadaria principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciere se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasacion y demás del expediente hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la cabeza de partido á donde estas corresponden. Leon 10 de Junio de 1855.—Comision Castañon y Acevedo.

### Relacion de los foros y censos aprobados por la Junta provincial de ventas en la sesion celebrada el 23 de Mayo de este año.

	Importe de la redencion. Reales vs.
D. Marcos Fernandez Blanco, vecino que fué del Hospital de Orbigo, un foro de 3 fanegas 9 celemines trigo, y una fanega 9 celemines centeno y 26 rs. que pagaba á la encomienda mayor de Orbigo.	2.328,75
D. Jacinto Alvarez, vecino de Ardon, un foro de 12 rs. que pagaba al hospital de esta ciudad.	120
D.ª Petra Eucinas, vecina de Ponferrada, un foro de 42 rs. que pagaba al hospicio de la Reina de dicha Villa.	420
El concejo y vecinos de Valdelaloba, un censo de 32 rs. que pagaban al hospital de Ponferrada.	330
D. Ramon Abauza, vecino de Villafranca, un foro de un cuartal de centeno, que pagaba al hospital de la Caridad de dicha villa.	58,40
D. Miguel Alonso, vecino de Quintanilla, un foro de cuatro fanegas de centeno que pagaba al hospital de la Bañeza.	1.169
D. Nicolás Blanco, vecino de Valderas, un censo de 78 rs. que pagaba al hospital de dicha villa.	975
D.ª Juana Castriño, vecina de Valderas, un censo de 90 rs. que pagaba al hospital de dicha villa.	1.125
D. Bernardo Huertes, vecino de la Bañeza, un foro de 18 cuartales de centeno que pagaba al hospital de las cinco llagas de Astorga.	1.315,12
D. Ramon Abauza, vecino de Villafranca, un censo de 66 rs. que pagaba al hospital de la caridad de dicha villa.	825
D. Joaquin Saavedra Osorio, vecino de Villafranca, un censo de 180 rs. que pagaba al hospital de Santiago de dicha villa.	2.250
D. Joaquin Alvarez, vecino de Santa María del Rey, un censo de 3 vs. que pagaba á los propios de Bayvides.	940
D. Santiago del Campo, vecino de Astorga, un censo de 4 rs. que pagaba á los propios de dicha ciudad.	40
El Sr. Vizconde de Quintanilla, vecino de esta ciudad, un foro de 30 rs. que pagaba á los propios de la misma.	300
D.ª Juliana Llamas, vecina de esta ciudad, un foro de un real que pagaba á los propios de la misma.	10
D. Andrés Alvarez, vecino de Villamartin, un censo de 16 rs. 59 céntimos que pagaba á la escuela de Sangre.	165
D. José Sanchez, vecino de Alejo, un censo de 32 rs. 18 céntimos que pagaba á la cátedra de latitud de Lois.	331,80
D. Antonio Rodriguez, vecino de Lois, un censo de rs. vs. 26,83, que pagaba á la cátedra de latitud de dicho pueblo.	268,90
D. Cayetano Perales, vecino de Valderas, un censo de 120 rs. que pagaba al seminario conciliar de dicha villa.	1.500
D. Nicolás Blanco, vecino de Valderas, un censo de 270 rs. que pagaba al seminario conciliar de dicha villa.	3.375
D. Manuel Gonzalez, vecino de Valderas, un censo de 300 rs. que pagaba al seminario conciliar de dicha villa.	6.000
Los herederos de Manuel Gonzalez, vecino que fué de Modino, y Francisco Garcia de Cisterna, un censo de 3 reales que pagaban al Santuario de San Roque de Quintana de la Peña.	30
Los mismos herederos, Doña María Ferrero y Fran-	

cisco García de Cistierna, un censo de 13 rs. 6 céntimos que pagaba al santuario de la Iglesia de Quintana de la Peña.	131,80	D. Fr. Sebastián Alonso, vecino de Carrizo, un foro de 8 rs. que pagaba al convento de monjas del mismo.	80
D. Domingo García, vecino de Villaguer, un censo de rs. vn. 6,59 que pagaba al santuario de San Lorenzo del mismo pueblo.	65,95	D. Pablo Garrido Garrido, vecino de Valencia de Don Juan, un foro de 2 fanegas de cebada que pagaba á las monjas Descalzas de Leon.	371
D. Tomás Lasa, vecino de Escobar, un censo de 18 rs. que pagaba á la cofradía sacramental de dicho pueblo.	180	D. Felipe Muñoz García y compañeros, vecinos de Valencia de D. Juan, un censo de 9 rs. que pagaban á la cofradía de Sancti-Spiritus de dicha villa.	90
D. Francisco Rey, vecino de Ardon, un foro de 7 rs. que pagaba al Monasterio de San Claudio de Leon.	70	El mismo, un censo de 12 rs. que pagaba al cabildo eclesiástico de dicha villa.	120
D. José Torbado, y demás herederos de Vitorio Gonzalez y Juan Olmedo, vecinos de Galtiguillos, un censo de 18 rs. que pagaban al convento de Benedictinos de Sahagun.	180	El mismo D. Felipe, un censo de 18,33 que pagaba al cabildo eclesiástico de Valencia de Don Juan.	185,30
D. Felix Fernandez Nuñez vecino de San Lorenzo, un foro de 16 . que pagaba al convento de Espinareda.	160	El mismo, un censo de 14,71 que pagaba al cabildo eclesiástico de Valencia de D. Juan.	147,10
D. Antonio Lopez Velasco vecino de Torono, un censo de 33 rs. que pagaba á las monjas de la Concepcion de Ponferrada.	330	D. Angel Olmedo, vecino de Gordaliza, un censo de 60 rs. que pagaba al cabildo de Villa Alcon.	60
D. Arcangel Armesto, vecino de Villafranca del Bierzo, un censo de 30 rs. que pagaba á la cofradía de la Trinidad de dicha villa.	300	D. Santiago Otero, vecino de San Adrian del Valle, un foro de una fanega de trigo, que pagaba á la cofradía de la Cruz del mismo.	317,90
D. Manuel Ungidos, vecino de Villamañán, un censo de 60 rs. que pagaba á la misa de alba de la colegiata de San Isidro de Leon.	600	D. José Perez Castro, vecino de Ponferrada, un censo de 16,50 que pagaba á la cofradía del Santísimo del mismo.	165
D. Eugenio Carnicero, vecino de Soto de la Vega, un foro de 2 fanegas de centeno que pagaba á la fábrica de la catedral de Astorga.	467,60	Doña Juliana Prieto, vecina de Piedralba, un censo de 33 rs. que pagaba á la cofradía de ánimas de San Juliana de Astorga.	330
El Vizconde de Quintañilla, un foro de 6 cántaros de mosto que pagaba al cabildo catedral de Santiago.	210	Doña Jesusa Pifon, vecina de esta ciudad, un censo de 13,21 que pagaba á la cofradía de Santa Maria la Noble del Sábado de la misma.	132,40
D. Francisco Santos Mendoza, vecino de Soto de la Vega, un foro de 5 rs. que pagaba al priorato del mismo.	60	D. Atencio Rodriguez, vecino de San Bartolomé, un censo de 26,39 que pagaba á la cofradía de Sancti-Spiritus de Rueda.	263,90
D. José Pedrosa y compañeros, vecinos de Astorga, un foro de 2 fanegas, 3 celemines de centeno que pagaban á la fábrica de San Bartolomé de la misma.	526	D. Froilan Fernandez, vecino de Santibañez un censo de 23,09 que pagaba á la cofradía de Sancti-Spiritus de Rueda.	230,90
D. Felipe García Yuelta, vecino de Torono, un censo de 13,89 que pagaba á la fábrica del mismo pueblo.	138,90	D. Juan Rodriguez, vecino de Santibañez, un censo de 6,71 que pagaba á la cofradía de Sancti-Spiritus de Rueda.	67,10
D. Ramon Fernandez Causoco, vecino de Cistierna, un foro de 10 celemines de trigo y 10 de centeno, que pagaba á la mitra de esta ciudad.	439	D. Juan Suarez, vecino de Gradefes, un censo de 16,50 que pagaba á la cofradía de Sancti-Spiritus de Rueda.	165
D. Adriano Díez y compañeros, vecinos de Fuentes de Pena Corudo, un censo de 12 rs. que pagaban al convento de monjas de Gradefes.	120	D. Ramon Florez, vecino de Primojas, un censo de 6 rs. que pagaba al santuario de Nuestra Señora de Robio en Salomon.	60
D. Agustín Lopez, vecino de Ponferrada, un foro de 3,50 que pagaba á las monjas de San Miguel de las Dueñas.	35	Doña María Franco, vecina de la Bañeza, un censo de 45 rs. que pagaba á la cofradía de la Piedad de dicha villa.	450
D. Francisco Gonzalez, vecino de Vidanes, un censo de 8,24 que pagaba á la fábrica de la Iglesia de Yugueros.	82,40	D. Gregorio Aller, vecino de Palacio de Valdellorma, un censo de 10 rs. que pagaba á la cofradía de ánimas del mismo Palario.	100
D. Francisco Cubria, vecino de Ardon, un censo de 45 rs. que pagaba á las monjas Recoletas de Leon.	450	Doña Gerónima Franco, vecina de la Bañeza, un censo de 33 rs. que pagaba á la cofradía de ánimas del Salvador de dicha villa.	330
D. Manuel Fernandez y compañeros, vecinos de Matalliega, un foro de una fanega 9 celemines centeno que pagaban al convento de Otero de las Dueñas.	409,10	Doña Agueda Franco, vecina de la Bañeza, un censo de 45 rs. que pagaba á la cofradía del Sacramento de la misma.	450
D. Roque Rodriguez y compañeros, vecinos de Primanza, un censo de 5 cántaros de mosto que pagaban al convento de la Concepcion de Ponferrada.	175	D. Antonio Martinez y otros, vecinos de Arrequeras, un censo de 33 rs. que pagaban á la cofradía de la Piedad de la Bañeza.	330
D. Lorenzo Fernandez, vecino de la Milla del Rio, un foro de una libra de cera y 3 celemines de trigo que pagaba al convento de Carrizo.	161,30	D. Bernardo Gonzalez, vecino de la Bañeza, un censo de 15 rs. que pagaba á la cofradía de ánimas del Salvador de la misma.	150
D. Angel Lorenzo, vecino de Quintana y Congosto, un censo de 33 rs. que pagaba á la cofradía sacramental de la Bañeza.	330	D. Francisco Igelmo, vecino de Santibañez, un censo de 33 rs. que pagaba á la cofradía de la Trinidad de Sahagun.	330
D. Gabriel Lopez, vecino de Villamandos, un censo de 33 rs. que pagaba al cabildo eclesiástico del mismo.	330	D. Valentin Ruiz, vecino de Sahagun, un censo de 26 rs. que pagaba á la cofradía de la Cruz del mismo.	260
El mismo, un censo de 30 rs. que pagaba al cabildo eclesiástico de Grajal de la Rivera.	300	D. Victor Pequeño, vecino de Valderas, un censo de 60 rs. que pagaba á la cofradía de ánimas del mismo.	600
D. Pedro Lopez, vecino de Ponferrada, un censo de 33 rs. que pagaba al cabildo eclesiástico de dicha villa.	330	El Vizconde de Quintañilla, un foro de 10 cántaros de mosto que pagaba al convento de Espinareda.	350
D. Salvador Llamas, vecino de esta ciudad, un censo de 33 rs. que pagaba al convento de Santo Domingo de Leon.	330	D. Bakasar Carro y compañeros, vecinos de la Milla del Rio, un censo de 13,18 que pagaban al convento de monjas de Carrizo.	131,80
		D. Gregorio Trapero, vecino de Gusendos de los Oteros, un censo de 36 rs. que pagaba al convento de Agustinos de Mausilia.	360

D. Pedro Arias, vecino de Robledo de Losada, un foro de 3½ cuartillos de trigo, que pagaba al santuario de Nuestra Señora de la Carballada.	36,30
Doña Jacaba Ferrero, vecina de la Bañeza, un censo de 4 hembras de trigo, que pagaba a la cofradía de la Piedad de la misma.	423,80
D. Adrian Garcia, vecino de Cea, un censo de 45 rs. que pagaba al cabildo eclesiástico del mismo Cea.	450
D. Gregorio Valverde, vecino de Valderas, un censo de 45 rs. que pagaba a la cofradía de ánimas de la misma villa.	450
Doña Clara Perez Pimentel, vecina de Villafraanca, un foro de 18 cuartillos de mosto, que pagaba a la cofradía de la Trinidad del mismo pueblo.	17,50
D. Manuel Sarmiento, vecino de Valderas, un censo de 24 rs. que pagaba a la cofradía de ánimas del mismo.	240
D. Manuel Alvarez y compañero, vecinos de Caboalles de arriba, un censo de 13,24 que pagaba al santuario de Carrasconte.	132,40
D. Gregorio Tomas Salvadores y compañía, vecinos de Costrillo de los Polvazares, un censo de 33 rs. que pagaban a la cofradía de ánimas del mismo.	330
D. Elias Santos, vecino de Pajores de los Oteros, un censo de 33 rs. que pagaba al cabildo de San Nicolas de Villamañan.	330
D. Cándido Suarez Garrido, vecino de Villamañan, un censo de 3,77 que pagaba al cabildo de San Nicolas del mismo.	37,70
D. Luciano Sanchez y compañeros, vecinos de Valencia de Don Juan, un censo de 8,83 que pagaban al cabildo eclesiástico del mismo.	88,30
D. Manuel Sangar y otros, vecinos de los Barrios de Gordon, un censo de 8,24 que pagaban a la cofradía de ánimas y Sacramento de San Juan de Regia de esta ciudad.	82,40
D. Lorenzo Villafañes y compañeros, vecinos de la Milla del Rio, un foro de 6 celemines de centeno que pagaban a las monjas de Carrizo.	116,90
D. Lorenzo Villafañes, y compañeros, vecinos de la Milla del Rio, un foro de 3 gallinas, que pagaban a las Monjas de Carrizo.	89,10
D. Pedro Cascon, vecino de Gordoneillo, un censo de 33 rs. que pagaba a la cofradía de San Juan de Renuéva de esta ciudad.	330
El mismo, un censo de 30 rs. que pagaba a la cofradía del Santísimo de Gordoneillo.	300
D. Fabian Gutierrez, y compañeros, vecinos de Villimer, un censo de 44 rs. que pagaban a la cofradía de ánimas de la Sobarriba.	440
D. Joaquin Saavedra Osorio, vecino de Villafraanca, un censo de 33 rs. que pagaba al convento de monjas de San Miguel de los Duñas.	330
D. Tomas Garcia, vecino de Caboalles, un censo de 21,65 que pagaba al Santuario de nuestra Señora de Carrasconte.	216,50
El mismo, un censo de 18 rs. que pagaba al Santuario de nuestra Señora de Carrasconte.	180
D. Santiago Capdevila, vecino de Villafraanca, un foro de 12 rs. que pagaba a la hermandad de Trinitarios de dicha villa.	120
El mismo, un foro de un cántaro y 10½ cuartillos de mosto que pagaba a la colegiata de Villafraanca.	45,20
El mismo, un foro de una fanega 6 celemines trigo, y 3 celemines de centeno que pagaba a las monjas de la Concepcion del mismo.	535,20
D. Tomas Gonzalez y Alvarez, vecino de Villacodrú un censo de 33 rs. que pagaba con los demas vecinos a la Colegiata de San Isidro de esta ciudad.	330
D. Antonio Felix Garcia, canónigo en Ceuta, un censo de 33 rs. que pagaba a la fábrica de Villusino de Torto.	330
El mismo, un censo de 33 rs. que pagaba a la misma fábrica.	330
D. Gabriel de la Huerza, vecino de Valladolid, un censo de 67 rs. que pagaba al cabildo eclesiástico de Toral de la Vega.	837,50
D. Antonio Berbeito, vecino de Ponferrada, un foro de 77 rs. que pagaba a la cofradía de S. Pedro de dicha villa.	962,50
D. <sup>a</sup> Antonia Lobo, vecina de Ponferrada, un censo de 99 rs. que pagaba a la cofradía de Jesus de dicha villa.	1.237,50
D. Vicente Mistejo y otros vecinos de Escobar, un censo de 70 rs. que pagaba a la cofradía del Rosario de Grajal.	875
D. Apolinario Posadilla, vecino de Villamañan, un censo de 66 rs. que pagaba al cabildo eclesiástico de San Nicolas del mismo.	1.320
D. <sup>a</sup> Inimita Urueña, vecina de la Bañeza, un censo de 66 rs. que pagaba a la cofradía del Sacramento de dicha villa.	825
El Vizconde de Quintanilla, un foro de 4 fanegas de centeno que pagaba al convento de Esquinareda.	1.169
El mismo, un foro de 27 cántaros 18 cuartillos de mosto, que pagaba al convento de Carrasconte.	1.203,12
D. José Ferrero, vecino de la Bañeza, un foro de 4 fanegas de trigo que pagaba a la cofradía de la Piedad de dicha villa.	1.539,50
D. Ramon Somoza y Moreno, vecino de Fontey, un censo de 72,59 que pagaba a la cofradía del Coño de San Felix de la Vega.	907,37
D. Cándido Suarez Garrido, vecino de Villamañan, un censo de 125 rs. que pagaba al cabildo de San Nicolas del mismo.	1.562,50
El Marqués de Valverde, un censo de 123 rs. 74 céntimos que pagaba a la fabrica de la colegiata de San Isidro de esta ciudad.	1.516,75
El mismo, otro censo de 123,74 que pagaba a la colegiata de San Isidro de esta ciudad.	1.516,75
El mismo, un censo de 496 rs. que pagaba a las monjas de Santa Catalina de Leon.	6.155,50
D. Manuel Sanchez y otros, vecinos de Vegamian y Lodares, un foro de 14 fanegas 6 celemines de centeno, que pagaban a la mitra de Leon.	4.091,50
D. Francisco Riesco, vecino de San Felix, un foro de 11 fanegas 4 celemines de centeno que pagaba a la mitra de Oviedo.	5.219,40
D. Esteban Rodriguez, vecino de Mansilla de las Mulas, un foro de 6 fanegas de trigo, 1 de cebada, y 2 gallinas, que pagaba a las monjas Carabajales de Leon.	4.301,50
D. Eusebio Garcia Gutierrez, vecino de la Bañeza, un foro de 66 rs. que pagaba a las monjas de Santa Clara de Astorga.	1.320
D. Salvador Llamas, vecino de Leon, un foro de 2 y ½ fanegas de trigo y 2 ½ de cebada, que pagaba a la colegiata de San Isidro.	2.516,50
D. Ramiro José Boblos, párroco de Mamera, un censo de 330 rs. que pagaba a la fundación de los señores Flores y Quiñones de la catedral de Leon.	6.630
D. Juan Francisco Galva, vecino de Guisatecha, un foro de 3 fanegas de centeno que pagaba a la rectoría de dicho pueblo.	1.402,80
D. Aquilino Costa, vecino de Ponferrada, un censo de 60 rs. que pagaba a la fabrica de Nuestra Señora de la Encina de dicha villa.	600
D. Gregorio Hidalgo y Santos Martinez, vecinos el primero de Chozas de abajo y el segundo de Antimio de arriba, un foro de 70,83 que pagaban a la fabrica de la catedral de Leon.	835,37
D. Gerónimo Villadungos y compañeros, vecinos de Villavante, un censo de 22,18 que pagaban al hospital de peregrinos de San Martin del Camino.	221,80
D. Lorenzo Zapico, vecino de Palazuelo de Esmonza, un censo de 33 rs. que pagaba al Hospital de Leon.	330
D. Julian Perez y otros, vecinos de la Bañeza, un censo de 36 rs. que pagaban al hospital del mismo pueblo.	360
D. Pedro Turrado, vecino de Flechares, un censo de 33 rs. al hospital de la Bañeza.	330
D. Vicente Garcia, de Valderas, un censo de 26 rs. que pagaba al hospital del mismo.	260
D. José Soto Vega, vecino de Villafraanca un foro de 2 cántaros y 18 cuartillos de mosto que pagaba al hospital de dicha villa.	87,50
D. Manuel de los Rios, de Valderas, un censo de 210	

rs. que pagaba al hospital de dicha villa.	2.625
D. José Pozal, vecino de Piedrafita, un censo de 90 rs. que pagaba al hospital de Santa Ana de Rioseca de Medina.	1.125
D. Gaspar Sanchez Sandejuela, vecino de Villafranca, un censo de 69 rs. que pagaba al hospital de dicha villa.	825
D. José Ferrero, vecino de la Bañeza, un censo de 180 rs. que pagaba al hospital de dicha villa.	2.250
D. Santos Torre, y otros vecinos de Huerga de Garaballes, un censo de 68 rs. que pagaba al hospital de la Bañeza.	1.320
D.ª Jacoba Ferrero, vecina de la Bañeza, un censo de 33 rs. que pagaba a los propios de dicha villa.	330
D. Gerónimo Franco, vecino de la Bañeza, un censo de 49,50 que pagaba a los propios de dicha villa.	495
D. Manuel Villar, vecino de Beaufides, un censo de 33,48 que pagaba a los propios de la Bañeza.	334,80
D.ª Juana Dominguez, vecina de la Bañeza, un censo de 55 rs. que pagaba a los propios de dicha villa.	550
D. Bernardo Gastambide, vecino de Astorga, un foro de 2 rs. que pagaba a la fabrica de la Catedral de la misma.	20
D. Simon Alvarez, vecino de Moroy, un foro de 2 fanegas, 6 celemines centeno, que pagaban a las monjas de Avilés.	534,50
D. Leon Vallejo y compañeros, vecinos de Villamouñiz, un censo de 41,12 que pagaba, al cabildo eclesiastico de Cisneros.	411,20
D. Francisco Valero, vecino de Lacedana, un censo de 27 rs. que pagaba al Santisimo de S. Lorenzo de Villagar.	270
D. Pascual Fernandez Baeza, un censo de 52,33 que pagaba a la hermandad eclesiastica de Ponferrada.	523,30
D. Pedro Lorenzo, vecino de Salugan, un censo de 21 rs. que pagaba a la fabrica de la Santisima Trinidad del mismo pueblo.	210
El mismo, un censo de 15 rs. que pagaba a la cofradia Sacramental de S. Lorenzo del mismo pueblo.	150

D. Pascual Zolez, vecino de Leon, un censo de 33 rs. que pagaba al cabildo eclesiastico de Grajal de la Rivera.	330
D.ª Maria Munilla y Gutierrez, vecina de Ponferrada, un censo de 16 rs. que pagaba al convento de la Concepcion del mismo.	160
Domingo Delgado y compañeros, vecinos de S. Pedro de la Viña y Fuente Escalada, un foro de 6 rs. que pagaban a la cofradia de la Vera-cruz de la Bañeza.	60
Los mismos, un foro de una fanega de trigo que pagaban a la cofradia de la Piedad de la Bañeza.	317,90
D. Gaspar Morejon, vecino de Santibañez, un censo de 330 rs. que pagaba a las monjas Recoletas de Leon.	4.125
D. Prudencio Iglesias, vecino de esta ciudad, un censo de 198 rs. que pagaba a la cofradia de la Cruz de Astorga.	2.475
D. Pedro Vega del Rio y compañeros, vecinos de la Bañeza, un censo de 90 rs. que pagaban a la fabrica de S. Salvador de la misma.	1.125
D. Domingo Diez, vecino de S. Roman, un censo de 66 rs. que pagaba a las monjas de Carrizo.	825
D.ª Maria Munilla Gutierrez, vecina de Ponferrada, un censo de 120 rs. que pagaba a la hermandad eclesiastica de la misma.	2.400
El concejo de Valdevinbre un foro de 9 fanegas centeno, que pagaba a la mitra de Leon.	4.208,40
El mismo concejo, un foro de 12 gallinas, y 29,42 que pagaban a la mitra de Leon.	1.301,20
Los vecinos de Palacio de Valdellorma, un foro de 88 rs. que pagaban a la mitra de Leon.	1.760
Los mismos, por igual concepto.	1.760
Gerónimo Amigo, vecino de Felechares, un foro de 12 fanegas centeno que pagaba a la cofradia de la Piedad de Vilafis.	5.611,20

Leon 1.º de Junio de 1856. = Coloman Castañon y Acevedo.  
= V.º B.º = Azcarate.